

CIRCULAR N° 40/2023

REF: LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFE DE OFICINA, ESC. V “ADMINISTRATIVO”, GR. 12, PARA LAS CIUDADES DE BELLA UNIÓN, CANELONES, LAS PIEDRAS, PANDO, MELO, COLONIA, CARMELO, MINAS, FRAY BENTOS, YOUNG, SALTO, LIBERTAD, MERCEDES, PASO DE LOS TOROS, TACUAREMBÓ Y TREINTA Y TRES.-

Montevideo, 10 de abril de 2023.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple el librar la presente, a fin de poner en su conocimiento la Resolución de la Suprema Corte de Justicia n° 307/2023, de fecha 28 de marzo de 2023, cuya copia se adjunta.-

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.-

Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 307/2023

EXP-611/2023

Montevideo, 28 de marzo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) estas actuaciones por las que se tramita el concurso interno para la provisión de cargos de Jefe de Oficina, Esc. V “Administrativo”, Gr. 12, para las ciudades de Bella Unión, Canelones, Las Piedras, Pando, Melo, Colonia, Carmelo, Minas, Fray Bentos, Young, Salto, Libertad, Mercedes, Pasos de los Toros, Tacuarembó y Treinta y Tres;

II) que es competencia de esta Corporación designar a dos de los integrantes del Tribunal de Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos para el mismo;

III) que corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes;

ATENCIÓN: a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7° de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada 7865 (Reglamento de Calificaciones y Ascensos);

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.- Llamar a inscripción para el concurso de ascenso al cargo de Jefe de Oficina, Esc. V “Administrativo”, Gr. 12, a todos los funcionarios que posean el cargo presupuestado de Jefe de Sección y Administrativo I de las ciudades de Bella Unión, Canelones, Las Piedras, Pando, Melo, Colonia, Carmelo, Minas, Fray Bentos, Young, Salto, Libertad, Mercedes, Pasos de los Toros, Tacuarembó y Treinta y Tres. -

2°.- Designar para integrar el Tribunal de Concurso, como delegados de esta Corporación la Esc. Virginia Rosana Pereyra Hontu, Actuaría Adjunta de División Tecnología y la Sra. Marianela Clelia Fratucello Gutiérrez, Directora de Departamento de División Recursos Humanos.

3°.- Disponer que el plazo para la inscripción de los aspirantes será hasta el día 21 de abril del



corriente año.-

4°.- Las inscripciones serán a través de la página web: www.concursos.poderjudicial.gub.uy.-

5°.- Establecer que si no hubieran aspirantes al concurso, en alguna de las ciudades, se abrirá un plazo adicional desde el día 24 hasta el 27 de abril de 2023 inclusive, a fin de que puedan inscribirse los dos grados que siguen en orden decreciente (Administrativos II y III) en las condiciones previstas en el numeral anterior.-

6°.- La elección del delegado de los concursantes se realizará el día 04 de mayo del presente año para lo cual todos los inscriptos deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos sito en la calle San José 1092 piso 1, siendo considerados los votos que se reciban hasta el día 03 de mayo. El sobre que contiene el voto debe venir dentro de un sobre cerrado donde se indicará el nombre del concursante y la mención: *“Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado a Jefe de Oficina”*.-

7°.- Notifíquese y líbrese circular.-

jl/ra



Dra. Elena MARTINEZ
Ministro
Suprema Corte de Justicia



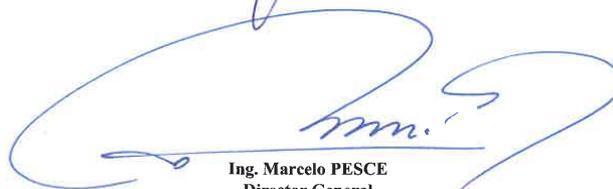
Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ
Presidenta
Suprema Corte de Justicia



Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos

